

REFLEXIÓN SOBRE EL PROYECTO COMUNITARIO

Proyectar no quiere decir simplemente programar. El Proyecto comunitario es un instrumento con el que manifestamos en comunidad quiénes somos, qué queremos ser, qué tenemos que hacer, cómo podemos hacerlo, Cuándo hacerlo, y con qué medios contamos.

Una comunidad ha de forjarse constantemente. El cambio de personas requiere una nueva sintonía y tal vez la redefinición de los roles. Las circunstancias cambiantes pueden exigir adoptar nuevas estrategias y medios diferentes. Para ello cada uno aporta la propia experiencia.

1. ¿QUE CONDICIONES SON NECESARIAS PARA REALIZAR UN PROYECTO?

Podemos señalar algunas:

1.1. Sentido religioso. Claridad sobre los aspectos básicos del ser religioso: seguimiento de Cristo, consagración, donación, gratuidad, generosidad... (Identidad).

1.2. Acogida de los valores evangélicos:

- a) actitud de aceptación de estos valores
- b) jerarquización entre ellos y con relación a otros valores

1.3. Actitud de búsqueda y de apertura.

1.4. Vida de oración.

1.5. Capacidad de discernimiento personal y comunitario. (Para esto es fundamental la jerarquización de los valores. Solo cuando clarifico y jerarquizo valores y acciones tengo y puedo ofrecer razones para centrarme en unos u otros).

1.6. Escucha y respeto a las otras opiniones: buscar en ellas lo bueno y valido.

1.7. Capacidad de diálogo en comunidad.

1.8. Aceptación de las decisiones comunitarias (capacidad de asumirlas y acogerlas).

Si en una comunidad no es posible elaborar el proyecto comunitario lo primero que tendremos que revisar son estas actitudes. Podría hacerse una revisión de la situación, preguntando sobre uno mismo y sobre los otros. (Diálogo sobre formas concretas).

2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN

2.1. El marco general de valores.

Los puntos de referencia remotos del Proyecto Comunitario son la Palabra de Dios, la Regla y las Constituciones. Puntos de referencia más próximos son las determinaciones del

Capítulo Provincial y orientaciones del Discurso Programático, la programación de la Iglesia local, las necesidades y a situación general de la comunidad.

Para elaborar el proyecto podemos responder a siguiente pregunta: ¿Qué valor prioritario pide Dios a nuestra comunidad que manifieste en este momento histórico?

Para responder a esta pregunta conviene tener presente lo siguiente:

a. El proyecto comunitario no tiene como centro la propia persona sino a Dios y a su voluntad, lo que Dios quiere para nuestra comunidad, no solo lo que yo pienso ni solo lo que pensamos los integrantes de la comunidad. Por tanto, se dedica un tiempo a la oración, reflexión y discernimiento personal sobre el valor (como aspecto específico de nuestro carisma) que más hace falta manifestar al mundo en que vivimos en este momento actual.

b. Después, se pasa a un segundo momento de discernimiento comunitario. Entre todos los miembros de la comunidad local se define el valor principal que pensamos que Dios quiere que vivamos de modo especial en este momento, anclándolo en la Palabra de Dios, en el carisma, en el contexto social y en nuestro comportamiento.

2.2. La programación específica básica.

a. El *proyecto* comunitario, que pretende concretar existencialmente el valor a destacar, busca confrontar el valor con la realidad de cada día, por medio de una opción que pueda realizarse en todos sus aspectos y que toda la comunidad pueda llevar a la práctica. No es sólo cuestión de fijar el horario y los cargos oficiales. Más bien, pretende que las acciones que realizamos manifiesten el valor indicado.

b. Se programa también la revisión del Proyecto Comunitario. Es conveniente que la revisión del proyecto se haga frecuentemente tanto a nivel personal como a nivel comunitario. Si las revisiones se dilatan más de dos meses suele ser poco efectivo.

3. PASOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

3.1. Dedicar el tiempo necesario. Si nuestra vida religiosa es importante no puede estar relegada a los "tiempos libres" que nos dejen otras actividades. En ese caso falla claramente la escala de valores. Sería muy útil que la comunidad, antes de comenzar las actividades del curso se retirase a un lugar diverso, y después de un primer día de retiro, hiciera el proyecto y organizase otros aspectos si fuera preciso.

3.2. Análisis de la situación comunitaria: actitudes, valores, vida de fe, acciones, trabajo, etc. Atender:

- Realizaciones (logros) y ver su nivel.
- carencias (aspectos que sea preciso corregir o incrementar).

* Puede hacerse en una reunión (global o grupos) o con un cuestionario previo entregado por el Prior, al que respondan con anterioridad los hermanos y se cuente con las respuestas en la reunión de la comunidad (o de los grupos). El cuestionario previo posibilita un análisis más profundo y una reflexión personal mayor.

3.3. Seleccionar algunos aspectos (no muchos) sobre los que centrarse en el proyecto comunitario. Es bueno que se integren los temas referidos a fe, vida y trabajo. No tendría sentido un proyecto que solo tratase la organización del trabajo. Se podría centrar la atención en uno o dos aspectos de cada tema. Aquellos aspectos se vean más urgentes para la buena marcha de la comunidad, partiendo del análisis realizado y de la iluminación que surja en las reuniones (generales o de grupos).

Señalar unos temas no significa despreocupación por el resto sino marcar más la atención en unos elementos, bien por ser deficiencias más palpables o porque se consideren necesarios para el crecimiento de la comunidad.

Resumiendo:

- a) Atender a los temas más importantes (jerarquizar)
- b) Responder a necesidades concretas
- c) Unir temas de fe, vida y trabajo
- d) Elegir acciones que sean evaluables

3.4. Clarificar la orientación del proyecto.

Tanto en el análisis como en la selección de temas para el proyecto es imprescindible clarificar hacia dónde queremos ir, esto es:

- Tener presente nuestra orientación como agustinos (estilo de vida religiosa) y la misión que tenemos en cada una de las obras concretas al elegir los temas del proyecto.
- Contrastarlos con nuestro estilo de vida y misión, una vez hecho el borrador del proyecto, para ver si la orientación que hemos dado responde a nuestra identidad y a las necesidades de la obra que tenemos.

3.5. Marcar fechas y forma de revisión del proyecto.

El proyecto comunitario es un instrumento válido si lo trabajamos a lo largo del año. De nada sirve elaborar el proyecto más concreto y adecuado a las necesidades de la comunidad si queda como papel de archivo. Por ello se hace necesario una revisión frecuente, tanto personal como comunitaria.

Ideas para la revisión:

- a) Señalar fechas para revisión comunitaria, e incluirlas en el mismo proyecto. No es bueno que se tarde más de dos meses de una revisión a otra. Puede aprovecharse para ello el día de retiro, el capítulo de renovación, una parte del capítulo local o una reunión expresa para el tema.
- b) La revisión personal del proyecto comunitario debe ser más frecuente. Sería bueno hacerla cada quince días. Puede resultar útil para ello, si el proyecto no es muy largo, que el Prior lo lea públicamente en meditación cada dos o tres semanas. Si fuera largo

se puede leer cada vez alguno de sus apartados. Resultaría aún más útil leer esa parte del proyecto en el Capítulo Local, donde habría ocasión de evaluar dicho aspecto concreto.

3.6. Cambiar aspectos si fuera preciso.

El proyecto no es algo cerrado e inamovible. Puede ser necesario cambiar aspectos:

- cuando se vea que ya están conseguidos y no es preciso insistir en ellos porque se realizan de forma habitual en la comunidad

- o cuando se vea que los aspectos señalados, pasado algún tiempo, no sirven para alcanzar el objetivo señalado; en ese caso no tendría sentido obstinarse en ellos, resultando preferible elegir otras acciones.

4. ACTITUDES DEL PRIOR.

- Asumir el proyecto e invitar a los hermanos a asumirlo.
- Valorarlo como medio de crecimiento, aunque no sea perfecto.
- Implicación personal en la realización: cuidar los tiempos de revisión, hablar con los hermanos, cambiar acciones si fuera preciso.
- Estimular a la comunidad que se impliquen con él.
- Marcar ritmos comunitarios con creatividad. Actuar con previsión y anticipación a los acontecimientos (Vale tanto para la confección y revisión del proyecto como para la vida ordinaria de la comunidad).